



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA MUNICIPAL
OFICIO NÚM. DSPM/0909/2025

ASUNTO: SE ENVÍA INFORMACIÓN.

Chihuahua, Chih., a 04 de abril del 2025.

LIC. FELIPE ALEJANDRO SALASPLATA CÁZARES
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.
P R E S E N T E.

Por medio de este conducto, le envío un cordial saludo, y en relación al oficio recibido en esta Dirección de Seguridad Pública Municipal por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción con número de oficio SESEA/ST/084/2024, en donde se notifica la "Recomendación No Vinculante 01/2025" en fecha 13 de marzo del presente año, la cual recomienda fortalecer las capacidades de la Institución en materia de Transparencia, mediante la capacitación de las y los servidores públicos responsables del cumplimiento de las obligaciones y que se establezcan mecanismos internos de control para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del "Fideicomiso de Inversión y Administración Irrevocable para el Fondo de los Agentes de Seguridad Pública del Municipio de Chihuahua".

Siendo por lo anterior, se advierte que se ACEPTA la Recomendación No Vinculante No. 01/2025 emitida por el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo tanto se informa que se solicitó a la Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos del Municipio de Chihuahua mediante oficio No. DSPM/0908/2025, del cual se anexa copia simple, lo anterior con fundamento en el artículo 36, fracción XIII Y XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en el cual se solicita la capacitación del Enlace de Transparencia, la Administradora y Representante Legal del Fideicomiso de Inversión y Administración Irrevocable para el Fondo de los Agentes de Seguridad Pública del Municipio de Chihuahua, lo anterior con la finalidad de dar cabal cumplimiento a las obligaciones de transparencia, al igual que fortalecer los mecanismos internos de control para poder garantizar el acceso a la transparencia.

Finalmente, por lo que respecta a las actividades y los plazos a establecer, se informa que es la Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos del Municipio de Chihuahua quien próximamente nos informara vía oficio las actividades y plazos para el desahogo de las capacitaciones correspondientes a los servidores públicos sujetos al cumplimiento de obligaciones, mismas que se les informaran mediante oficio para los efectos legales a que haya lugar.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua".

Dirección de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua

Avenida Homero No. 500 Col. Revolución C.P. 31135 Chihuahua, Chih.
Tel. (614) 442.73.00 | municipiochihuahua.gob.mx



CONSIDERANDOS:

Por lo anteriormente expuesto ante usted Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, atentamente le solicito:

ÚNICO.- Se me tenga en tiempo y forma dando cumplimiento y aceptando la Recomendación No Vinculante No. 01/2025.

ATENTAMENTE

LIC. JULIO CÉSAR SALAS GONZÁLEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y
ADMINISTRACIÓN IRREVOCABLE PARA EL FONDO
DE LOS AGENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA.



DMRM/dmhc



RECIBIDO
 Anna Arayas
 4 ABR 2025
 01:03
 COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
 OFICIO NÚM. DSPM/0908/2025

ASUNTO: SE SOLICITA CAPACITACIÓN.

Chihuahua, Chih., a 04 de abril del 2025.

MTRA. AMELIA LUCÍA MARTÍNEZ PORTILLO.
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Por medio de este conducto, le envío un cordial saludo, y en relación al oficio que turno la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción SESEA/ST/084/2024, a esta Dirección de Seguridad Pública en fecha 13 de marzo de 2025, en donde se nos recomienda fortalecer las capacidades de la Institución en materia de Transparencia, mediante la capacitación de las y los servidores públicos, con el objeto de dar cabal cumplimiento a transparentar las obligaciones del "Fideicomiso de Inversión y Administración Irrevocable para el Fondo de los Agentes de Seguridad Pública del Municipio de Chihuahua.

Siendo por lo anterior, se solicita de la manera más respetuosa, se programe atendiendo al cumulo de labores de la H. Coordinación que representa a los siguientes servidores públicos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, para que se les capacite en materia de Transparencia para fortalecer y dar cabal cumplimiento a la recomendación antes descrita.

NO. EMPLEADO	NOMBRE	CARGO	EXT.
23525	SILVIA GARDUÑO LÓPEZ	ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO	3150
24117	JULIO CESAR TERRAZAS MELENDEZ	REPRESENTANTE LEGAL DEL FIDEICOMISO	3210
24527	DAVID MICHELL HERNÁNDEZ CHACÓN	ENLACE DE TARNSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	3174

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua".

Dirección de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua

Avenida Homero No. 500 Col. Revolución C.P. 31135 Chihuahua, Chih.
 Tel. (614) 442.73.00 | municipiochihuahua.gob.mx